



1.-DIRECTRICES E INDICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MASTER

1.1.-Objeto

El trabajo de investigación en el *Máster de Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área* consiste en la realización de una investigación tutelada sobre un tema de estudio propio de las Ciencias Sociales en el que se aborden los contenidos impartidos en las distintas materias del Máster y en el que el alumno/a debe demostrar los conocimientos adquiridos.

1.2.-Procedimiento

El alumnado ha de presentar un anteproyecto de Trabajo de Fin de Máster (TFM) de 3-4 páginas que contenga el título, tema, objetivos, diseño metodológico tentativo y profesor/a propuesto para tutelar el trabajo de investigación.

La Comisión de Coordinación del Máster, tras el estudio de las propuestas presentadas, asignará los tutores/as de acuerdo a los siguientes criterios:

- Las preferencias del alumnado
- La concordancia entre el tema propuesto y las líneas de investigación del profesorado
- El reparto equitativo de trabajos entre el profesorado (máximo de 3 trabajos por profesor)

La convocatoria de la defensa pública de los TFM se publicará al menos con quince días de antelación en el tablón de anuncios Decanato y la página web del máster. Habrá una convocatoria ordinaria (junio) y otra extraordinaria (septiembre) por curso académico.

Una vez que el TFM cuente con el informe favorable del tutor, y habiendo superado los cuarenta y ocho créditos formativos del Máster (todas las asignaturas), el estudiante podrá presentar y defender su trabajo (doce créditos) ante el Tribunal Calificador, entregando al menos con quince días de antelación en la Coordinación del Máster la investigación según la normativa establecida.

La evaluación del TFM se realizará a través de una presentación pública en la que el estudiante dispondrá de hasta 15 minutos y en la que deberá sintetizar los objetivos, fuentes, metodología y conclusiones más destacables de la investigación realizada. Asimismo cuando las circunstancias lo justifiquen, la Coordinación del Máster podrá considerar, de acuerdo con la normativa existente, que la presentación pública del TFM se haga por video conferencia.

El Tribunal Calificador estará conformado por tres profesores y un suplente que serán propuestos por la Comisión de Coordinación del Máster. Tras la presentación del TFM, el Tribunal podrá realizar las preguntas o sugerencias que considere oportunas relativas al trabajo de investigación realizado y el alumno tendrá que contestar a las mismas según lo establezca el presidente de aquel. El Tribunal evaluará al alumno atendiendo a los criterios establecidos en la Memoria del Máster. La defensa del trabajo será pública y el alumno conocerá la calificación del TFM al final de la sesión, salvo impedimento mayor.

2.-NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

2.1.-ESTRUCTURA

I.-Introducción

- a) Delimitación del tema y objetivos. Justificación de la investigación. Preguntas de investigación
- b) Hipótesis
 - Principales
 - Secundarias
 - Hipótesis de Desarrollo
- c) Metodología y delimitación conceptual/marco teórico (siempre que no tenga la entidad suficiente para ser un capítulo propio)
- d) Plan general y contenido de la obra
- e) Estado de la cuestión y centros de investigación

II.- Capítulo I

III. Capítulo II

IV. Capítulo III

V.- Capítulo IV.....

Conclusiones

Bibliografía

Anexos

2.2.-ASPECTOS FORMALES

Desde el punto de vista formal, los TFM deben ser entregados en Papel DIN A 4, impreso por la dos caras, con un interlineado de 1,5. Márgenes nunca superiores a 3 izquierdo, 3 derecho y 2,5 superior e inferior. En letra Times New Roman cuerpo 12 (tamaño 10 para el resto: tablas, gráficos, notas...).

Las citas bibliográficas deben seguir las normas que se adjuntan al final (sistema nota a pie de página)

El TFM deberá tener entre 75 y 100 páginas sin anexos ni bibliografía.

Los trabajos deben ser entregados en papel a la Coordinación del Máster. Habrá que entregar cuatro ejemplares: uno para cada miembro del tribunal y otro que quedará en depósito en el centro, este último se entregará en CD.

3.-EJEMPLO DE REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- LIBROS: APELLIDOS del autor (en mayúsculas) y nombre (en minúsculas): Título del libro (en cursiva), ciudad, editorial, año y páginas.

Ejemplo: CALDUCH CERVERA, Rafael. *La Dinámica de la Sociedad Internacional*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1993, p. 221.

- CAPÍTULO DE LIBROS: APELLIDOS del autor (en mayúsculas) y nombre (en minúsculas). Título del capítulo (en cursiva) en: APELLIDOS del autor (en mayúsculas) y nombre (en minúsculas): Título del libro (en cursiva), editorial, ciudad, año y páginas.

Ejemplo: ANGUITA OLMEDO, Concepción: *Gibraltar y su Historia*, en: CALDUCH CERVERA, Rafael: *La Dinámica de la Sociedad Internacional*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1993, pp. 222-235.

- ARTICULOS: APELLIDOS del autor (en mayúsculas) y nombre (en minúsculas): "Título del artículo" (entre comillas), Nombre de la revista (en cursiva), número, fecha, páginas.

Ejemplo: ANGUITA OLMEDO, Concepción: "Gibraltar. Cuatro décadas de avances y retrocesos. El último pacto anglo-español", en *Estudios Internacionales de la Complutense*, vol. 2, 2000, nº 1, pp. 29-51.

- Los artículos de revistas publicados en Internet se citan: Autor, título, revista, soporte entre corchetes, volumen, número, año de publicación, páginas, acceso web completo y la fecha de consulta entre paréntesis.

Ej. ANGUITA OLMEDO, Concepción: "Gibraltar. Cuatro décadas de avances y retrocesos. El último pacto anglo-español", *Revista Estudios Internacionales de la Complutense*, [en línea], vol. 2, 2000, nº 1, pp. 29-51 <<http://www.oeeoeoeoeo-eieieie>>, (Consulta: 23 de enero de 2008).

- Entrevistas: Fecha de la entrevista, lugar, sujeto entrevistado.
- Hay que tener en cuenta el uso de Idem y de Ibidem.

4.-CONVOCATORIAS DE PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL TFM

Para poder realizar la presentación y defensa del TFM, en las convocatorias establecidas al efecto, los alumnos deberán haber superado todos los créditos correspondientes al plan de estudios del Máster.

Cualquier trabajo que se entregue fuera de plazo será evaluado en la siguiente convocatoria.

Los alumnos que no superen el TFM o tengan créditos pendientes de aprobar podrán matricularse de nuevo para el curso siguiente, pagando las tasas correspondientes. En estos casos, la convocatoria para la defensa del TFM será en febrero y se tendrá que solicitar de acuerdo con la normativa establecida.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE TRABAJOS FIN DE MASTER

1º Criterio: Creatividad y originalidad

2º Criterio: Marco teórico fundamentado

3º Criterio: Estructuración y claridad expositiva

4º Criterio: Relevancia científica

5º Criterio: Alcance en el tratamiento del objetivo de investigación

6º Criterio: Metodología utilizada.

7º Criterio: Fuentes, bibliografía y documentación.

8º Conclusiones

